

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

<b>Identificación y características de la asignatura</b>			
Código	502901	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Intervención y tratamiento en medio cerrado y abierto		
Denominación (inglés)	Intervention and treatment in closed and open environment		
Titulaciones	Grado en Criminología		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	6	Carácter	Obligatoria
Módulo	Formación Obligatoria		
Materia	Educación Social		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Silvia Pizarro Elizo	1.3-D Facultad de Formación del Profesorado	Silviap@unex.es	
Area de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
<b>Competencias</b>			
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología.			
CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos.			
CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.			
CT3 – Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.			
CT8 - Capacidad de autocrítica.			
CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías			
CT10 - Capacidad de trabajo en equipo			
CE11 - Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad			

Contenidos								
Breve descripción del contenido								
Análisis de los programas de intervención. Efectos que tienen los programas preventivos y de tratamiento sobre la población que es objeto de la intervención. Metodologías de intervención. Los profesionales que intervienen en los programas.								
Temario de la asignatura								
Denominación del tema 1: <b>Instituciones y recursos socioeducativos en medio abierto.</b> Contenidos del tema 1: Tipos de instituciones educativas y sociales en medio abierto. Características, medios y recursos de las instituciones educativas y sociales en medio abierto. Población destinataria de las instituciones educativas y sociales en medio abierto. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y análisis de documentos y debate.								
Denominación del tema 2: <b>Programas y proyectos de intervención preventivos y reeducativos en medio abierto.</b> Contenidos del tema 2: Programas de intervención: líneas de actuación. Proyectos preventivos en instituciones de medio abierto. Proyectos reeducativos en instituciones de medio abierto. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Búsqueda y análisis de programas y proyectos.								
Denominación del tema 3: <b>Instituciones y recursos socioeducativos en medio cerrado.</b> Contenidos del tema 3: Tipos de instituciones educativas y sociales en medio cerrado. Características, medios y recursos de las instituciones educativas y sociales en medio cerrado. Población destinataria de las instituciones educativas y sociales en medio cerrado. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y análisis de documentos y debate.								
Denominación del tema 4: <b>Programas y proyectos de intervención preventivos y reeducativos en medio cerrado.</b> Contenidos del tema 4: Programas de intervención: líneas de actuación. Proyectos preventivos en instituciones de medio cerrado. Proyectos reeducativos en instituciones de medio cerrado. Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Búsqueda y análisis de programas y proyectos .								
Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		GG	CH	L	O		
Presentación	2	1						1
1	38	12				4		22
2	36	10				4		22
3	36	10				3,5		22,5
4	36	10				3,5		22,5
<b>Evaluación</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	45				15		90

<p>           GG: Grupo Grande (85 estudiantes).            CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)            L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)            O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)            S: Actividades de Seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).            TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).            EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.         </p>
<p><b>Metodologías docentes</b></p>
<p>           -Exposición verbal: directiva y/o interactiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.            -Estudio/discusión de casos en grupo.            -Lectura de informes y textos científicos y comentario en grupo.            -Visionado, análisis, comentario y debate de materiales audiovisuales (documentales, películas, etc).            -Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia.            - Experiencias y aplicaciones prácticas.            -Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de proyectos.            -Diseño y desarrollo de proyectos. Esta actividad tiene como objetivo orientar y coordinar distintos aspectos del proyecto y de las sesiones formativas (delimitación del objeto del trabajo, estructura, selección bibliográfica, etc.) de forma autónoma, individual o en pequeños grupos.            - Realización y entrenamiento en dinámicas de grupo.            -Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos/as expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma.         </p>
<p><b>Resultados de aprendizaje</b></p>
<p>           - Indicación de las alternativas de actuación, evaluación de sus resultados previsibles y previsión de sus consecuencias desde una perspectiva eficiente y valorativa de los diferentes grupos afectados.            - Capacidad de diseño y gestión de proyectos.            - Capacidad de distinguir argumentaciones basadas en valores y en evidencias empíricas.            - Capacidad para enumerar los programas de tratamiento y su evaluación.         </p>
<p><b>Sistemas de evaluación</b></p>

Modalidad de evaluación continua.

La evaluación continua se realizará a través de la observación y registro de la implicación y participación del alumnado en las actividades prácticas, elaboración de trabajos individuales y/o grupales, 60 %.

La prueba escrita presencial consistirá en la realización de un examen teórico sobre el contenido de la asignatura. Su contribución a la calificación final es del 40%.

Modalidad de evaluación global.

Los alumnos/as que elijan la modalidad de evaluación global realizarán una prueba escrita, 100%.

Sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que engloba todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Modalidad de evaluación Global.	Prueba escrita	100%
Modalidad de evaluación Continua	Prueba escrita	40%
	Asistencia y participación, en actividades prácticas, trabajos individuales y/o grupales.	60%

Convocatoria extraordinaria ( Julio)

Sistema de evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Pruebas	Examen de la asignatura	50% de la nota final
	Prueba añadida al examen ordinario	50% de la nota final

De conformidad con los artículos 4.3 y 4.5, del CAPÍTULO II, de la Normativa de Evaluación de la UEX (RESOLUCIÓN de [26 de octubre](#) de 2020, publicada en el DOE n.212, Martes, [3 de noviembre](#) de 2020), **la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes**, que podrán llevarla a cabo, **durante el primer cuarto del periodo de impartición de la asignatura** (o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo) para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para tal fin en el Campus Virtual. **En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.**

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente. Los resultados obtenidos por el alumno/a en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: - 0 - 4,9: Suspenso (SS) - 5,0 - 6,9: Aprobado (AP) - 7,0 - 8,9: Notable (NT) - 9,0 - 10: Sobresaliente (SB) La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos/as que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos

matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

## Bibliografía (básica y complementaria)

Amorós, P. (1995). El proceso de intervención en medio abierto: la libertad vigilada. *Comunicación, Lenguaje y Educación*, 27, 75-86.

Ander-Egg, E., & Aguilar, M. J. (2005). *Cómo elaborar un proyecto: guía para diseñar proyectos sociales y culturales* (15ª ed.). Lumen Humanitas.

Anguita, J. E. (2019). Análisis histórico-jurídico de la beneficencia española de mediados del siglo XIX: la "Ley de Beneficencia" de 1849 y su Reglamento de ejecución de 1852. *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 34(99), pp. 89-121.

Cembranos, F., Montesinos, D. H., y Bustelo, M. (2018). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Madrid: Editorial Popular.

Circular 3/2013, de 13 de marzo, sobre criterios de aplicación de las medidas de internamiento terapéutico en el sistema de justicia juvenil. Recuperado de: [https://www.boe.es/buscar/abrir\\_fiscalia.php?id=FIS-C-2013-00003.pdf](https://www.boe.es/buscar/abrir_fiscalia.php?id=FIS-C-2013-00003.pdf)

Colegio Profesional de la Criminología de la Comunidad de Madrid (2018). *Código Deontológico*. Recuperado de: <https://colegiocriminologosmadrid.es/comisiondeontologica/>

Colom, A. J. (1992). *Modelos de intervención socioeducativa*. Narcea.

Del Pozo Serrano, F. J., Añaños-Bedriñana, F.T. (2013). La Educación Social Penitenciaria: ¿de dónde venimos y hacia dónde vamos? *Revista Complutense de Educación*, 1(24), 47.

Fundación Atenea. (2014). *Desarrollo de Programas de Prevención en Centros de Internamiento de Menores*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Gobierno de España.

Galet, C., y Amejeiras, R. (2005). *Planificación y Evaluación en Educación social. Protección del menor: Marco jurídico y educativo*. Cáceres: Cenproex.

Garrido, V. (2010). La prevención de la delincuencia en Europa y en España: los retos pendientes. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3, 377-408.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/pdf/1995/BOE-A-1995-25444-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Disponible en: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-21236>

Locke, J. (2012). *Pensamientos sobre la educación*. Akal.

Medina, R., García, L., y Ruiz, M. (2001). *Teoría de la Educación. Educación Social*. Madrid: UNED.

Merino Fernández, J. V. (1997). *Programas de animación sociocultural: tres instrumentos para su diseño y evaluación*. Narcea Ediciones.

Moreno González, A. (2010). La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte. *Revista Ibero-americana de Educação*, 52(2).

Negrado López, L. y Pérez Ramírez, M. (2019). *Intervención y tratamiento de delinquentes en prisión y medidas alternativas*. Síntesis.

ONU, Resolución 2002/13, del 24 de julio de 2002. Medidas para promover la prevención eficaz del delito.

Pozo Serrano, F. (2013). Las políticas públicas para las prisiones: una aproximación a la acción social desde el modelo socioeducativo (Public Policies for Prisons an Approach to Social Action from the Education Social Model). *Revista de Humanidades*, 0(20), 63-82. doi:<https://doi.org/10.5944/rdh.20.2013.12901>

Resolución de 18 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de acción e intervención social 2022-2024.

Rosinach, E. (2005). El centro abierto: un espacio humano, plural y diverso. La intervención socioeducativa en un centro abierto. *Revista de Educación Social*, 4, ejemplar dedicado a Infancia y Educación social. Disponible en: <http://www.eduso.net/res/?b=7&c=55&n=165>

Sánchez, J. M. (2014). Impacto social de un programa socioeducativo en medio abierto: Aldeas infantiles SOS y los centros de día de atención a menores. *Contextos Educativos. Revista de Educación*, (17), 63-78.

Sarramona, J. (2000). *Teoría de la Educación*. Ariel.

Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (2017). *Código Deontológico de la Criminología en España*. Recuperado de: <https://siecrim.wordpress.com/codigo-deontologico/>

Torres, M. L. (2009). Cuarta fase en el proceso de planificación: la evaluación. En E. Prieto Jiménez, (coord.), *Diseño y evaluación de Programas en Educación Social* (pp. 62-84). Edición Digital @tres.

Tribó, G. (2008). El nuevo perfil profesional de los profesores de secundaria. *Educación XX1*, 11, pp. 183-209.

Trilla, J. (1993). *Otras educaciones. Animación sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa*. Anthropos.

Vega, E. (2017). El control y la prevención del delito como objeto de la criminología. *Miscelánea Comillas*, 75(146), 171-194.

Vidal, F. (1988). El impacto de la Ley General de Beneficencia de 1822 en Madrid. *Espacio, tiempo y forma*, 1, pp. 44-56.

Ware, C. F. (1965). *Estudio de la comunidad: cómo averiguar recursos, cómo organizar recursos*. Lumen Humanitas.

### Otros recursos y materiales docentes complementarios

Secretaría General de Instituciones Penitenciarias:

<https://www.institucionpenitenciaria.es/es/web/home/inicio>

Revista Española de Investigación Criminológica:

<https://reic.criminologia.net/index.php/journal>

Instituciones penitenciarias:

<https://www.institucionpenitenciaria.es/es/inicio>